

De procesiones

Visita de cortesía

Una comisión de Cofrades Californios visitaron a la distinguida señora Conchita Segura Vidal, madrina de los Granaderos de dicha Cofradía, en visita de cortesía para agradecerle la atención que ha tenido en aceptar su nombramiento.

Con tal motivo los señores de Segura, con su acostumbrada esplendor, obsequiaron a la referida comisión con pastas y licores la cual salió altamente satisfecha por las atenciones recibidas.

El próximo domingo la señorita de Segura impondrá a la bandera del Tercio de Granaderos una preciosa corbata.

En dicho acto le será entregado un precioso pergamino que con su título de madrina le revela la Cofradía de Nuestro Padre Jesús del Paso del Predmimiento.

La procesión del Silencio

Ya están ultimando los talonarios para la formación en la procesión del SILENCIO, como se recordará los Cofrades que han de formar en ella han de estar provistos de un resguardo numerado sin figurar su nombre para nada, y que al llegar al momento de la formación, el Hermano Mayor, va llamando por números para irlos colocando correlativamente los pares a un lado y los impares al otro, así han de salir formados en la procesión.

El hábito para esta procesión, es, (por si no se recuerda y hay personas que deseen salir por primera vez este año), túnica de terciopelo encarnada ángulo blanco, zapatos escotados de charol con hebilla de plata y capote de raso negro según modelo, guantes blancos y cinturón de cera de los que facilitará la Cofradía. Así mismo cordón y medalla.

También hay que pedir numeración para ir de penitente detrás del de la Sagrada imagen del ECCE HOMO: en todos los casos es condición INDISPENSABLE ser Cofrade.

En breve se irá dando a conocer al público los detalles más importantes de esta procesión, así como los artículos de su reglamento para conocimiento de todos.

Boletín Oficial

de la Provincia

El "Boletín Oficial" de la provincia publica, entre otras, las siguientes disposiciones.

Ley sobre concesión de créditos para gastos de participación de Corporaciones y particulares en ingreso del Estado durante el ejercicio económico de 1940.

Orden dictando normas sobre ingreso de fondos en la Tesorería del Patronato Nacional Antituberculoso.

Orden señalando normas para la distribución e inspección del empleo de abonos nitrogenados.

Orden anunciando, con carácter eventual, concurso para proveer 54 plazas de Ayudantes de Ingeniero, con arreglo a las normas que se indican.

Sobre admisión temporal de hojalateros a la Subsecretaría de Comercio y Política Arancelaria, Servicios Técnicos de Política Arancelaria, de Ministerio de Industria y Comercio.

Registro Civil

Nacimientos:

Juan Antonio González Madrid, Miranda.

José Conesa Martínez, Miranda.

Joaquina Sánchez Velasco, calle del Ángel.

Carmen Hernández Baños, Santa Lucía.

Celestino Pérez Muñoz, La Aparición.

Jerónima Jiménez Saumartin, La Palma.

Antonia Mayordomo Sánchez, calle de Aire.

Salvadora García Ortega, Albuja.

Defunciones:

Rosa Vivanco Mendoza, 8 años.

Soledad Pérez Segado, 10 meses.

Josefa Guillamón Nieto, 60 años.

Tomás Suárez Cuadrado, 74 años.

De Marina

DIARIO OFICIAL

La revisión de pagos según la ley reguladora del desbloqueo

Una orden del Ministerio de Hacienda de 6 del actual recuerda que el día 11 del próximo mes de marzo prescribe la acción para pedir la revisión de pagos que establece en su artículo 35 la ley de 7 de diciembre de 1939 reguladora del desbloqueo.

El texto de dicha orden es el siguiente:

"El artículo 39 de la ley de 7 de diciembre de 1939 señala el plazo de tres meses como término de prescripción de la acción establecida en el artículo 38 para revisar determinados pagos efectuados bajo el dominio marxista. Conviene que la ejecución de la citada ley se realice con toda la actividad adecuada al interés de la economía nacional y compatible con la naturaleza y complejidad de las operaciones practicadas, y por ello, este Ministerio a propuesta de la Comisaría General de Desbloqueo, se ha servido disponer se recuerde en el "Boletín Oficial" del Estado, para conocimiento de todos los interesados el día 11 del próximo mes de marzo, es decir, a los tres meses de la promulgación de la ley de 7 de diciembre de 1939, finalizará el término de prescripción fijado en el artículo 39 de dicha ley para el ejercicio de la acción que, a fin de revisión de pagos determinados, señala el artículo 38 de la misma."

Delegación Local de Abastecimientos

En cumplimiento de órdenes del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, se hace saber a los industriales que con harinas especiales fabrican bollos y productos similares, que deberán llevar un cuaderno registro de entrada y salida de la ciudad harina, visado por esta Delegación de Abastecimientos de dichas mercancías, una nota del fabricante en la que haga constar que el vendedor que se reseña en la misma, vende mercancía fabricada en su casa.

Advertiéndose que los contraventores de esta orden, serán sancionados enérgicamente así como los que empleen harina corriente en la fabricación de bollos o productos de repostería.

Cartagena 8 de Febrero de 1940. El Delegado Local

Cementerio de Nuestra Señora de los Remedios de Cartagena

Se cita por el presente al Comité Pró-Viñas del Acorazado "Almirante" para que comparezcan en el Negociado de Cementerios de este Excmo. Ayuntamiento, a fin de que haga efectiva la deuda que tiene contraída con esta Junta, por la promesa de adquisición de una parcela de terreno en aquel lugar.

Se le hace presente que de no efectuar dicha comparecencia y pago, los restos que se encuentran en la mencionada parcela serán trasladados al osario general el día 15 del mes en curso.

Cartagena 9 de Febrero de 1940. La Junta Directiva.

DEL INCENDIO DE AYER

Esta mañana se reprodujo, mejor dicho, se avivaron las brasas del incendio de ayer en la droguería de Álvarez Gómez.

Acudieron inmediatamente los bomberos y lograron extinguir el fuego que quedó definitivamente sofocado.

F.E.T. y de las J.O.N.S.

JEFATURA LOCAL

De orden del Jefe Local deberán presentarse en esta Secretaría local los siguientes relacionados, para recoger sus respectivos carnés:

Enrique del Castillo Martínez Luis Pavia Sevri

Raimundo Terry Torres Emilio Amorós Serra

Fernando Vázquez Cores Juan Sáez To mell

Jacinto Ruiz Rizo Juan Moreno Rebollo

Antonio Soler Espiaba Soler-Espiaba

Juan Ortiz Belchi Angel B. Iardo Lorca.

Cartagena, 9 de Febrero de 1940. El Secretario Local

El «Día del Estudiante Caldo»

Hoy se ha conmemorado, primero en la iglesia de San Domingo, donde se celebró un funeral, y después en el teatro Maíquez, con una sesión macabrología, el «Día del Estudiante Caldo» a los actos organizados por el S. E. U. local.

Mañana, con más tiempo y espacio, recordaremos dichos actos, que estuvieron concurrenciosos, hasta el extremo de no tener cabida en ambos locales a los dos que se desahogaron para asistir a los mismos.

CORTE DE HONOR

El día 12 a las nueve de su mañana y en el altar de la Virgen, se dará en la iglesia de la Caridad una misa en sufragio de los siguientes directivos de la Cofradía de la Santísima Virgen de la Caridad, asesinados por los rojos o muertos a causa de los padecimientos sufridos durante la dominación marxista.

Director, don Pedro Gambín. Presidente, Excmo. señor don Ricardo Guardiola. Vicepresidente, don José Pico Casciaro.

Presidenta, doña Caridad Dorda, viuda de Lara. Se ruega la asistencia a los asociados.

Casa de Socorro

Han sido curados:

Angel García Quirós, 43 años; herida contusa en el labio superior. Sacramento García Aguilár, 4 años; difteria.

Magdalena Casanova Rodríguez, 9 años; herida incisiva en el dedo índice de la mano izquierda.

Alfonso García Egea, 8 años; herida contusa en la región mentoniana.

Carmen Reina López, 25 años; herida punzante en la extremidad del dedo índice derecho.

Cristóbal Aguilar Aguilera, 15 años; una caída aunque por el aspecto de la lesión y los cuerpos extraños parece producida por golpe con un objeto de porcelana.

De interés para los Maestros suspensos de empleo y sueldo

Dando cumplimiento a la Orden circular de 12 de enero último y a la Orden telegráfica de 4 del actual y desde primero de enero se acredita a los maestros suspensos de empleo y sueldo, con el carácter de provisional y a reserva de lo que resulte del expediente de depuración, el cincuenta por ciento de su sueldo y un tercio a los que se hallen detenidos.

Los preceptores habrán de hacer efectivos necesariamente dichos haberes personalmente. Los que se encuentren a disposición de los Tribunales Militares, en situación de detenidos o en campos de concentración, deberán hacerlo constar, previamente, en esta Sección por certificación de los respectivos directores de prisión o campo, en la que se haga constar asimismo que no han sido juzgados. A la vista de esas certificaciones se autorizará el pago mediante recibo. Mensualmente, y del 25 al 30, presentarán la certificación aludida; de no hacerlo así serán reintegradas las cantidades correspondientes al Tesoro.

DETENCION DE UN RATERO

A requerimiento de un dependiente del almacén de sacos de García Pagan, el municipal Plegierín detuvo a Miguel Martínez Villalba, de 14 años, con domicilio en las Cuevas de la Vereda de San Félix, porque en unión de otros dos que no han sido habidos sus trajeron 12 sacos vacíos del camión propiedad de dicha entidad comercial.

LONJA

Han entrado en este Mercado Lonja, durante el día 3, las siguientes mercancías:

Guisantes, 235 kilos. Naranjas, 820 kilos. Habas, 120 kilos. Total de kilos entrados 1175.

FARMACIAS DE GUARDIA

Esta noche Sra. Viuda de Mustieles, calle del Duque.

Productos alimenticios

Por la inspección de Arbitrios de diferentes puntos han entrado en esta ciudad los siguientes productos alimenticios.

Maha 1050 kilos; higos secos, 10.000; cacao 1060; cacahuet 1350; dulce de membrillos 50; oliva, 120; queso, 335; plátanos 2.800; cebollas 2.000; sopa 500; fruta 60; sardina salada 7.200; hortaliza 1.250; conservas de pescado 1.782; naranjas 10.600; patatas 17.000; levaduras, 76; harina de Maiz, 10.000; id. de arroz, 1600; garbanzos 8.200.

Edicto

El Ilmo. Sr. don Vicente Navarro Flores, auditor de Brigadas Jefe de la Auditoría, de Alicante, Albacete, Murcia y en su nombre y representación don Adolfo Canencia de la Cuesta, Comandante de Infantería, Jefe Especial de la misma para Jefes y Oficiales e Instructor de procedimiento sumario de urgencia número 6268, por el presente cito y emplazo a: Suboficial de Artillería don Emi Mencías Arias y al sargento de Artillería don Plácido Pazos, para que comparezcan ante este Juzgado (de Jefes y Oficiales, calle de Pasqual Blasco número 1 izquierda, Alicante) al día 12 de febrero de este Edicto en el término de diez días. También requiero a cualquier Autoridad Civil, Militar o Eclesiástica, así como a todos aquellos que conozcan el actual paradero (o al menos el Pueblo de que eran oriundos los citados) para que comuniquen estos detalles al Juzgado, por escrito en que conste el domicilio del declarante. Advertiendo a todos ellos que de no hacerlo así les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. — Alicante 5 de febrero de 1940. — El Comandante Juez Especial. — A todo Canencia. — Rubricado. — Sellado.

Departamento Marítimo de Cartagena

Comandancia de Marina

Todo el personal perteneciente a la Marina Mercante que prestó servicios en la Reserva Naval, Movilizada y que actualmente se encuentran desmovilizado, residiendo en esta Provincia Marítima, debe presentarse a la mayor urgencia en esta Comandancia Militar para un asunto que le interesa.

Cartagena 8 de febrero de 1940. El C. de F. Comandante Militar de Marina, Agustín Chereguini.

Edicto

Se pone en conocimiento de todos los que anunciaron donativos para la construcción de la casa de F. E. T. y de las J. O. N. S., que pueden pasar a entregarlos en las oficinas de Administración de Falange.

Igualmente se comunica a los señores que a cuenta entregaron alguna cantidad, que por empezarse en fecha próxima la construcción del nuevo edificio, pueden entregar el resto de su donativo en las referidas oficinas de Administración de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

La Jefatura Local

O. J.

Todos los Cadetes afiliados a esta O. J. que quieran ingresar en la Sección de Fútbol, se pasarán en el plazo más breve por la Delegación Local, de 11 a 1 de la mañana y de 5 a 7 de la tarde, para recibir instrucciones, y ser reconocidos.

Por el Imperio hacia Dios. El Monitor de Fútbol.—V. B.º, El Delegado Local.

DETENCION de un ROJO

El suboficial de la guardia nocturna y el sereno Muelas y a requirieron de la Tercera Mijera, detuvieron a Julio Villosa Fuster, de 30 años, viudo, practicante natural de ésta, como autor de la detención, en periodo rojo del suceso de aquel a don Modesto Allpuig Vera (q. e. p. d.), que después fue asesinado.

Villosa fue teniente de Sanidad del ejército rojo y estaba en prisión atenuada.

Ha pasado a disposición de las autoridades militares.

PESCADERIA

En el día de ayer se vendieron 2320 kilos de pescado, los cuales fueron de las siguientes clases:

Caramel, 582 kilos. Almejas, 172. Jibias y pulpos, 81. Doble, 121. Pescada 214. Boga 25. Calamares, 10. Sardina, 995. Mujo, 120.

LADRON DETENIDO

Ha sido detenido Antonio Fernández Meseguer, de 34 años, casado, vecino del barrio de la Concepción, con domicilio en la calle Méndez Núñez 1, que sustrajo dos ruedas de carro a don Angel Sánchez Serrano, en el momento que iba a vender aquellas en 14 duros habiendo ingresado en la Cárcel.

Edicto

DON AUGUSTO CHEREGUINI y Buitrago, Capitán de Fragata de la Armada y Comandante Militar de Marina de esta Provincia.

HACE SABER: Que en la presente semana se va a establecer frente a las Algameas, un Pulgón para el fondo y pruebas de Minas, cuyas entonaciones serán P. N. Podadera y Punta Terrosa, marcado con dos boyas. También a derecha e izquierda de dicha línea, serán fundeadas dos marcas o balizas a cada lado, con objeto de cerrar el polígono.

Lo que se hace público para general conocimiento de navegantes y pescadores, quedando prohibido a toda clase de embarcaciones acercarse al citado Polígono.

Dado en Cartagena a cinco de febrero de mil novecientos cuarenta.

AUGUSTO CHEREGUINI

Centro de vacunación de médicos titulares de Cartagena

Se pone en conocimiento del público que desde hace unos días está funcionando un centro de vacunación de cial correspondiente a los médicos titulares de Cartagena y que está establecido en la calle de Cuatro Santos 49-2º donde se verifican las vacunaciones gratuitas de 9 a 11 de la mañana.

Suscribiendo una Hoja Azul demuestra tu Patriotismo.

MATADERO

En este establecimiento se han sacrificado el día 8 las siguientes reses:

Clase	Cantidad	Kilos
Varas	2	454
Lantras	37	432
Cerdos	13	1057
Total	52	1.943

GRAN CINE SPORT

Programa para hoy Permanente desde las 5. Noticiario FOX n.º 3 Estreno en Español! ESTRENO en Español de la grandiosa superproducción ESPAÑA OLA por Carmen Amaya, Julio Peña, Imperio y Antonio Moreno.

Y el dibujo en colores «PARADA DE CAMPO».

Martes.—Sensacional ESTRENO en ESPAÑOL PASAPORTE ROJO

Por el Imperio hacia Dios

TEATRO CIRCO

HOY VIERNES PERMANENTE desde las 5 tarde. Es TRENTO sensacional de la enorme producción, Primer Premio de la Cinematografía Europea, en Español. VISPERA DE COMBATE. Genial creación de ANNAB LA y Victor Francen. Lunes 12.—ESTRENO de la dinámica y sugestiva comedia EL RAPTO por Gustav Froelich y Lola Cuid.

Gran Cine Sport

Programa para hoy Permanente desde las 5. Noticiario FOX n.º 3 Estreno en Español! ESTRENO en Español de la grandiosa superproducción ESPAÑA OLA por Carmen Amaya, Julio Peña, Imperio y Antonio Moreno. Y el dibujo en colores «PARADA DE CAMPO». Martes.—Sensacional ESTRENO en ESPAÑOL PASAPORTE ROJO

Productos alimenticios

Por la inspección de Arbitrios de diferentes puntos han entrado en esta ciudad los siguientes productos alimenticios. Maha 1050 kilos; higos secos, 10.000; cacao 1060; cacahuet 1350; dulce de membrillos 50; oliva, 120; queso, 335; plátanos 2.800; cebollas 2.000; sopa 500; fruta 60; sardina salada 7.200; hortaliza 1.250; conservas de pescado 1.782; naranjas 10.600; patatas 17.000; levaduras, 76; harina de Maiz, 10.000; id. de arroz, 1600; garbanzos 8.200.

Edicto

Se avisa a nuestros lectores, anunciantes y público en general que hasta las 5 de la tarde se admiten anuncios, esquemas y otras noticias de carácter urgente, en la Imprenta Carreño, Jar. 10, teléfono 1115, donde se imprime esta HOJA OFICIAL.

Edicto

Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5º del Real Decreto de 29 de julio de 1939, se invita a cuantas personas conozcan el acto herético y humanitario realizado por el Chefer del Grupo de Ambulancia de la Cruz Roja de esta Ciudad, Agustín Marín Imbornón, caído en la innovación del día 2 de Octubre del año último, para que comparezcan durante el plazo de QUINCE DIAS a contar de la fecha de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sección Cuarta del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de doce a dos de la tarde con el fin de prestar declaración en pro o en contra del mismo. Cartagena 8 Febrero de 1940. Joaquín Moncada

Edicto

Se presentarán en los Juzgados, días y horas que se señalan, los siguientes: Junta Clasificadora de Personal de Marina y Clases de la Armada del Departamento Marítimo de Cartagena. Días 10, 12 y 13. Todo el personal de Marina y Clases de la Armada que hayan solicitado su reintegro en la Marina de Guerra Nacional por este Departamento y cuyo primer apellido empiece por las letras S. Y marineros de 2.º Francisco Nájera López. Juzgado de Marina.—Puerta Principal del Arsenal.—Juez señor Luque. A la mayor brevedad: Auxiliar de Máquinas don Jerónimo Martínez Martínez; comandante de Artillería don José López Pinto; don Pedro Nieto Cervantes; don Juan Conesa y don Antonio Huertas Martínez, residentes en los Parques, Cartagena; don Silvestre García Aguilar y don Luis Alber, que habita en San a Lucía; don Agustín Alburque que, buzo.

Edicto

Se presentarán en los Juzgados, días y horas que se señalan, los siguientes: Junta Clasificadora de Personal de Marina y Clases de la Armada del Departamento Marítimo de Cartagena. Días 10, 12 y 13. Todo el personal de Marina y Clases de la Armada que hayan solicitado su reintegro en la Marina de Guerra Nacional por este Departamento y cuyo primer apellido empiece por las letras S. Y marineros de 2.º Francisco Nájera López. Juzgado de Marina.—Puerta Principal del Arsenal.—Juez señor Luque. A la mayor brevedad: Auxiliar de Máquinas don Jerónimo Martínez Martínez; comandante de Artillería don José López Pinto; don Pedro Nieto Cervantes; don Juan Conesa y don Antonio Huertas Martínez, residentes en los Parques, Cartagena; don Silvestre García Aguilar y don Luis Alber, que habita en San a Lucía; don Agustín Alburque que, buzo.

Edicto

Se presentarán en los Juzgados, días y horas que se señalan, los siguientes: Junta Clasificadora de Personal de Marina y Clases de la Armada del Departamento Marítimo de Cartagena. Días 10, 12 y 13. Todo el personal de Marina y Clases de la Armada que hayan solicitado su reintegro en la Marina de Guerra Nacional por este Departamento y cuyo primer apellido empiece por las letras S. Y marineros de 2.º Francisco Nájera López. Juzgado de Marina.—Puerta Principal del Arsenal.—Juez señor Luque. A la mayor brevedad: Auxiliar de Máquinas don Jerónimo Martínez Martínez; comandante de Artillería don José López Pinto; don Pedro Nieto Cervantes; don Juan Conesa y don Antonio Huertas Martínez, residentes en los Parques, Cartagena; don Silvestre García Aguilar y don Luis Alber, que habita en San a Lucía; don Agustín Alburque que, buzo.

Edicto

Se presentarán en los Juzgados, días y horas que se señalan, los siguientes: Junta Clasificadora de Personal de Marina y Clases de la Armada del Departamento Marítimo de Cartagena. Días 10, 12 y 13. Todo el personal de Marina y Clases de la Armada que hayan solicitado su reintegro en la Marina de Guerra Nacional por este Departamento y cuyo primer apellido empiece por las letras S. Y marineros de 2.º Francisco Nájera López. Juzgado de Marina.—Puerta Principal del Arsenal.—Juez señor Luque. A la mayor brevedad: Auxiliar de Máquinas don Jerónimo Martínez Martínez; comandante de Artillería don José López Pinto; don Pedro Nieto Cervantes; don Juan Conesa y don Antonio Huertas Martínez, residentes en los Parques, Cartagena; don Silvestre García Aguilar y don Luis Alber, que habita en San a Lucía; don Agustín Alburque que, buzo.

Edicto

Se presentarán en los Juzgados, días y horas que se señalan, los siguientes: Junta Clasificadora de Personal de Marina y Clases de la Armada del Departamento Marítimo de Cartagena. Días 10, 12 y 13. Todo el personal de Marina y Clases de la Armada que hayan solicitado su reintegro en la Marina de Guerra Nacional por este Departamento y cuyo primer apellido empiece por las letras S. Y marineros de 2.º Francisco Nájera López. Juzgado de Marina.—Puerta Principal del Arsenal.—Juez señor Luque. A la mayor brevedad: Auxiliar de Máquinas don Jerónimo Martínez Martínez; comandante de Artillería don José López Pinto; don Pedro Nieto Cervantes; don Juan Conesa y don Antonio Huertas Martínez, residentes en los Parques, Cartagena; don Silvestre García Aguilar y don Luis Alber, que habita en San a Lucía; don Agustín Alburque que, buzo.